En sesión celebrada el día 5 de octubre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previo acuerdo de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Gobierno de Navarra ha presentado un escrito solicitando la ampliación del plazo para la presentación de candidaturas para elección de los cinco miembros del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra.

De conformidad con el artículo 37.1.9ª del Reglamento del Parlamento de Navarra, se acuerda:

**1.º** Ampliar el plazo para la presentación de candidaturas a elección de los cinco miembros del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra hasta las 12:00 horas del próximo día 14 de octubre de 2020 (10-20/ELC-00002).

**2.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de octubre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias